19 21

GOBIERNO CIVIL DE PROVINCIA. MURCIA.

2ª Seccion

Ayuntamientos

N.º 148

En vista de la Certificacion que V.V. me remiten con su Ofº de 12 del actual, en que se acreditan los fundamentos que ha tenido esa Corporacion para destituir del empleo de Secretario á D. Pedro Martinez, nombrando en su lugar á D. Franco de Trigueros; y teniendo presente lo informado sobre el particular por la Diputacion Provincial, he venido en aprobar dha Separacion. Lo digo á V.V. para su conocimto y en contestacion á su Oficio espresado.

Dios

...dente, del Sor ... el q. Sepre ... o ala Exma ... n, aprovar ... cion D. Pedro ... y en devida ... n de acordar ... nuevamente ... Consignado, ... necesario. Pues ... maron los ... de Abasan ... rro de mil ... os=

Jose Carri...

Joaquin Carrillo Zela

Joaquin Tomero

Presente fui.

Franco Paula Trigueros